

Duitama, 07 de Octubre de 2024.

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA  
Radicado: C00E24-1879X  
Fecha: 07/11/2024 3:57 PM  
Recibe: NATALIA KATHERINE GUITO CHAPARRO

Señores.

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.  
ATT. DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE REGISTROS PÚBLICOS.  
E. S. D.

Firma: Natalia Guo Qui  
\*\* DocXFlow(R) \*\*

Referencia. Recurso de Reposición y Subsidiario Apelación.

Recurrente: ADRIANA CAROLINA ACOSTA CAYCEDO.

Actos Recurridos. Inscripciones del Libro VII, Numero de registro 19732, expediente 92790, de fecha 2024-10-01.

La suscrita accionista ADRIANA CAROLINA ACOSTA CAYCEDO, identificada con C.C. No. 1.018.408.532 expedida en Bogotá, actuando como accionista mayoritaria de la Persona Jurídica SOCIEDAD MACC CONSTRUCTORES SAS, Nit. 901.243.334-6, encontrándome dentro de los términos legales, por el presente escrito manifiesto a la Cámara de Comercio de Duitama, que al amparo de la Ley 1437 de 2011, interpongo recursos de Reposición y en subsidio Recurso de Apelación, en contra del acto de Registro Mercantil contenido en el Libro VII, Numero de registro 19732, expediente 92790, de fecha 2024-10-01. Lo hago, atendiendo a los siguientes hechos y fundamentos jurídicos.

#### I.- HECHOS.

1.- La sociedad comercial MACC CONSTRURES SAS, identificada con Nit No. 901243334-6, fue constituida en debida forma, mediante documento privado de fecha 08 de enero del año 2019. Debidamente inscrita en la Camara de Comercio de Duitama, con el Número 19222 del Libro IX.

2.- Los estatutos de la sociedad se encuentran debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de Duitama. Dentro de esos estatutos, que se encuentra vigente lo relacionado con el Capital social suscrito y pagado; así mismo, se encuentran vigentes en lo relacionado con el numero de accionistas, los aportes y la participación accionaria, conforme el artículo 8 de los estatutos sociales.

3.- Hasta el día 01 de Octubre del año 2024, un representante de la sociedad realizó tramite ante la Cámara de Comercio de Duitama, relacionado con la inscripción del Libro de registro de accionistas. Constancia con fecha 2024-10-01, Libro VII, Numero de registro 19732.

4.- Que el representante Legal de la Sociedad MACC CONSTRUCTORES SAS, citó a asamblea extraordinaria de accionistas, para desarrollarse el día 30 de octubre de 2024. Asamblea que no se pudo desarrollar, porque, al tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el quórum y la asistencia de accionistas, el accionista GIOVANI MARTÍNEZ GONZÁLEZ manifestó que había nuevos socios, citando

como tales al Dr. CAMILO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y al Ing. EFRAIN MARTÍNEZ GONZALEZ.

5.- Que el día 30 de Octubre de 2024, al inicio de la frustrada asamblea extraordinaria de accionistas, el accionista GIOVANI MARTÍNEZ GONZÁLEZ realizó entrega de fotocopias de los folios No. 1, 2, 3, 4, y 5 del libro de registro de accionistas, los cuales contienen constancias sin firmas y certificados de acciones sin firmas. Con la advertencia por parte de la suscrita accionista que tuvo conocimiento personal de esa actuación, hasta el día 30 de Octubre de 2024, en razón a las manifestaciones verbales y entrega de copias por parte del accionista GIOVANI MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

6.- Que las anotaciones y contenido de los folios 1, 2, 3, 4, y 5 del libro de registro de accionistas, de la sociedad MACC CONSTRUCTORES SAS, no corresponden con la verdad, no tienen soporte en ningún documento válido, y contrarían groseramente la realidad jurídica y patrimonial de la sociedad, conforme al acto de constitución y a los estatutos sociales que se encuentran inscritos y registrados en la Cámara de Comercio de Duitama.

7.- Que la suscrita accionista mayoritaria ADRIANA CAROLINA ACOSTA CAYCEDO, en ningún momento ha participado en asamblea que tuviera por objeto reformar los estatutos de la sociedad para incorporar nuevos accionistas. Tampoco ha participado en asamblea alguna de accionistas para modificar la composición accionaria y el capital suscrito y pagado de la sociedad.

8.- Que la suscrita accionista mayoritaria ADRIANA CAROLINA ACOSTA CAYCEDO, en ningún momento ha participado en negocio jurídico que conlleve a la venta, cesión, o donación de las acciones que posee dentro de la sociedad MACC CONSTRUCTORES SAS.

## II. FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Las actuaciones que realizó el representante de la sociedad MACC CONSTRUCTORES SAS, desconoce y violenta flagrantemente los derechos civiles, jurídicos y patrimoniales de la suscrita accionista mayoritaria ADRIANA CAROLINA ACOSTA CAYCEDO, por consignar falsedades materiales en documento privado y en documento público.

Esa conducta de inscribir el libro de registro de Accionistas con fecha 2024-10-01, Libro VII, Numero de registro 19732, y de consignar en los folios 1. 2. 3. 4. 5, situaciones falsas, con alcances y efectos jurídicos, civile sy patrimoniales, violan las siguientes normas:

- Constitución política de Colombia.
- Código de Comercio.
- Ley 222 de 1995.
- Ley 1258 de 2008.

- Estatutos Sociales de la SOCIEDAD MACC CONSTRUCTORES SAS. Nit. 901.243.334-6.

### **III.- PRUEBAS.**

Para que sean tenidas en cuenta al momento de estudiar, valorar y decidir el recurso de reposición y, de ser necesario, el recurso de apelación, me permito solicitar se tenga en cuenta las siguientes pruebas, que son necesarias, útiles, pertinentes y procedentes.

1.- Los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad MACC CONSTRUCTORES SAS, Nit. 901.243.334-6. Los originales reposan en los archivos de la Cámara de Comercio de Duitama. Por tratarse de una prueba que reposa en los archivos de la Cámara de Comercio, solicito sean trasladados a la presente actuación, y sean valorados en contexto.

2.- Fotocopia informal de la certificación expedida por la Cámara de Comercio de Duitama, de fecha 01 de Octubre de 2024, relacionada con el Registro en la entidad mercantil del Libro de Registro de Accionistas. El original reposa en los archivos de la Cámara de Comercio de Duitama, y otro en poder del representante legal de la Sociedad MACC CONSTRUCTORES SAS.

3.- Fotocopia informal de los folios números 1, 2, 3, 4, 5 del libro de Registro de accionistas. El original reposa en los archivos que maneja el representante legal de la Sociedad MACC CONSTRUCTORES SAS.

### **IV.- PETICIÓN CONCRETA.**

1.- Con fundamento en los hechos, las pruebas y los fundamentos de derecho, solicito a la Cámara de Comercio de Duitama, a través del área competente, se sirva revocar y dejar sin valor jurídico la inscripción y registro del LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS de la sociedad MACC CONSTRUCTORES SAS, realizada mediante trámite que consta en el Libro VII, Numero de registro 19732, de fecha 2024-10-01.

Como consecuencia de la revocatoria y perdida de validez jurídica del Libro de Registro de Accionistas, de la empresa MACC CONSTRUCTORES SAS, se ordena la anulación de las anotaciones consignadas en los folios 1, 2, 3, 4, y 5.

2.- Si no se concede el presente recurso de reposición en los términos solicitados, solicito se sirva autorizar, conceder y viabilizar el Recurso Subsidiario de Apelación, para que se surta ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

### **V. ANEXOS.**

Me permito anexar con el presente escrito de contestación del recurso de reposición, los siguientes documentos.

1.- Me permito anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa Macc Constructores SAS . Expedido por la Cámara de Comercio de Duitama, el día 06 de Noviembre de 2024.

2.- Los documentos anunciados como pruebas.

#### **VI. NOTIFICACIONES.**

1.- Mi representada, Dra. ADRIANA CAROLINA ACOSTA CAYCEDO en la Carrera 15 No. 13-23, apartamento 403. Correo electrónico [adrianaacosta892@gmail.com](mailto:adrianaacosta892@gmail.com) . Autorizo recibir comunicaciones o notificaciones al correo electrónico.

Atentamente.



**ADRIANA CAROLINA ACOSTA CAYCEDO.**  
C.C. No. 1.018.408.532 de Duitama.

**CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 06/11/2024 - 10:52:50  
Recibo No. S000445431, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7PFuuc2nJJ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : MACC CONSTRUCTORES S.A.S  
Nit : 901243334-6  
Domicilio: Duitama, Boyacá

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 92790  
Fecha de matrícula: 09 de enero de 2019  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 25 de octubre de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 12 35 33 OF 410  
Municipio : Duitama, Boyacá  
Correo electrónico : macconstructores10@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3012399293  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 35 33 OF 410  
Municipio : Duitama, Boyacá  
Correo electrónico de notificación : macconstructores10@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 08 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2019, con el No. 19222 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MACC CONSTRUCTORES S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal construcción de vivienda, remodelación, adecuación, mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura ya sea de carácter público y/o privado. Compra y venta de inmuebles, arrendamiento de los mismos y todo lo relacionado con el sector inmobiliario. Compra, venta y alquiler de maquinaria de obras civiles y de construcción. Suministro de todo tipo de materiales de construcción. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 06/11/2024 - 10:52:50  
 Recibo No. S000445431, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7PFuuc2nJJ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente será quien reemplace en todas y cada una de las facultades al representante legal titular de la empresa y no tendrá restricción alguna en toma de decisiones, firma de documentos y demás responsabilidades que este deba ejercer.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 08 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2019 con el No. 19222 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EFRAIN MARTINEZ GONZALEZ	C.C. No. 1.052.386.236

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 06 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	25827 del 04 de septiembre de 2024 del libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

**CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Fecha expedición: 06/11/2024 - 10:52:50

Recibo No. S000445431, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7PFuuc2nJJ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha, se encuentran en curso los siguientes recursos contra actos de inscripción:

El 12 de septiembre de 2024, GIOVANI MARTINEZ GONZALEZ interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el Acto Administrativo No. 25825 del 04 de septiembre de 2024 del libro IX del Registro Mercantil, correspondiente a la inscripción de Acta No. 001 del 06 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , la cual se refiere a Nombramiento representante legal. Por lo anterior, la(s) inscripción(es) recurrida(s) se encuentra(n) bajo el efecto suspensivo previsto en el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El 12 de septiembre de 2024, GIOVANI MARTINEZ GONZALEZ interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el Acto Administrativo No. 25827 del 04 de septiembre de 2024 del libro IX del Registro Mercantil, correspondiente a la inscripción de Acta No. 001 del 06 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , la cual se refiere a Disolución de la sociedad. Por lo anterior, la(s) inscripción(es) recurrida(s) se encuentra(n) bajo el efecto suspensivo previsto en el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: F4111

Actividad secundaria Código CIIU: F4330

Otras actividades Código CIIU: L6810 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$25.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 06/11/2024 - 10:52:50  
Recibo No. S000445431, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7PFuuc2nJJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS QUE ADMINISTRA Y OPERA LA  
CÁMARA DE COMERCIO**

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

**Nit. 891.855.025-6**

**DEL REGISTRO MERCANTIL**

**Libro: VII  
Numero Registro: 19732  
Fecha: 2024-10-01  
Hora: 17:08:16**

**Expediente: 92790  
Identificación: 9012433346  
Nombre: MACC CONSTRUCTORES S.A.S**

**Acto: 0003 LIBROS DE COMERCIO**

**Noticia: REGISTRO DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA PAGINA NO. 1 A LA 30 (TOTAL  
30 FOLIOS)**

**Código del libro: MACC101**

**El secretario (o su delegado)**



LEYDIA PAOLA TABAZONIA B. 02

**MACC CONSTRUCTORES SAS NIT 901243334-6**  
**LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS** **MACC101**

01 OCT. 2017

**EL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE MACC ES EL SIGUIENTE**

DIRECTORIO DE ACCIONISTAS							
RAZON SOCIAL						NIT	DOMICILIO
MACC COSNSTRUCTORES SAS						90124333 4-6	DUITAMA
NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE ACCIONARIO	número de certificado de acciones	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	DIRECCION PARA NOTIFICACIONES	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
GIOVANI MARTINEZ GONZALEZ	8,3333	33,33	C001	74.376.865 DUITAMA	CALLE 6A 35 A 23 401	3142550929	<a href="mailto:GIOMAR1111@YAHOO.COM">GIOMAR1111@YAHOO.COM</a>
CAMILO MARTINEZ GONZALEZ	8,3333	33,33	C002	74.371.932 TUNJA	CALLE 6A 35 A 23 601	3123972783	<a href="mailto:CAMILOMAR77@YAHOO.ES">CAMILOMAR77@YAHOO.ES</a>
EFRAIN MARTINEZ GONZALEZ	4,1667	16,67	C003	1.052.386.236 DE DUITAMA	CALLE 6A 35 A 23 601	3012399293	<a href="mailto:EFRAINMARTINEZGONZALEZ77@GMAIL.COM">EFRAINMARTINEZGONZALEZ77@GMAIL.COM</a>
ADRIANA ACOSTA CAYCEDO	4,1667	16,67	C004	1.018.408.532 DE BOGOTA	CARRERA 15 CALLE 13 23	3022685037	<a href="mailto:ADRIANAACOSTA892@GMAIL.COM">ADRIANAACOSTA892@GMAIL.COM</a>

**MACC CONSTRUCTORES SAS NIT 901243334-6**  
**LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS** **MACC101**

El 18 de noviembre de 2018 sale la licencia de construcción del proyecto del lote Englobado donde se va a hacer el proyecto que lleva a la creación de la empresa MACC COSNSTRUCTORES SAS. Para efectos de legalidad se revisa la **Prueba Licencia de construcción y documento juramentado de los socios. Se revisa certificado de conformación de sociedad para la construcción de proyecto barrio Sausalito Duitama.**

En enero del 2019, Se decide hacer la empresa que represente esta sociedad de tres tercios, entre los hermanos Martinez y Adriana Acosta la cónyuge Efraín Martinez, para dar inicio al proyecto que llevaba 3 años gestándose. Constitutivo de macc constructores sas, se dan todas las facultades de firmar, tomar decisiones y responsabilizarse de sus acciones. **Se hace revisión de Acto constitutivo de cámara de comercio.** Ese día de la constitución se le informa a Efraín y Adriana que hay unos beneficios, por la ley 1780, que exige que un socio sea menor de 35 años y tenga mas del 50% a lo cual se accedió por los beneficios ofrecidos, pero estos porcentajes tienen la real composición accionaria, de los 3/3 del negocio principal. Macc es una consecuencia del negocio principal de hecho. **Se revisa Acta de ley 1780 y acto constitutivo según acordado y documento privado que certifica lo expuesto a continuación.**

Macc constructores sas es creada para hacer el proyecto de la sociedad que habla el certificado de conformación de sociedad referido, así se deja en firme mediante este libro, la composición de sociedad MACC COSNSTRUCTORES SAS, de Giovani Martinez 33,33, Camilo Martinez 33,333 y Efraín Martinez y Adriana Acosta con 33,33% con Fracciones de 16,66 cada uno.

La composición de accionistas de MACC Constructores SAS, esta dada por 4 Personas, SEGÚN CONSTA EN DOCUMENTO PRIVADO CERTIFICADO DE CONFORMACION DE SOCIEDAD, VERIFICACION DE FECHAS Y APORTES DE LICENCIA, TERRENOS Y DEMAS ACUERDOS PRIVADOS CERTIFICADOS POR REPRESENTANTE LEGAL Y LOS 3 ACCIONISTAS HERMANOS GIOVANI MARTINEZ, CAMILO MARTINEZ Y EFRAIN MARTINEZ. LA EMPRESA ESTA COMPUESTA POR TRES PAETES IGUALES CADA UNA DEL 33,33%, Y EFRAIN MARTINEZ Y ADRIANA ACOSTA COMPARTEN UNA PARTE DEL 33,33% ENTRE LOS DOS, CADA UNO CON EL 16.66%.

1. GIOVANI MARTINE GONZALEZ 33,333%
2. CAMILO MARTINEZ GONZALEZ 33,333%
3. EFARIN MARTINEZ GONZALEZ Y ADRIANA ACOSTA CAYCEDO 33,33%

SE REVISAN Y ANEXAN DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS POR NOTARIA DE LOS SOCIOS CERTIFICANDO ESTAS TRANSACCIONES Y COMPOSICION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE MACC PARA EL AÑO 2019 DE SU CREACION. PARA EL DIA DE LA CRECION ESTA ES LA COMPOCICION PACTADA PARA RADICAR EN LIBRO DE ACCIONISTAS DE MACC POR REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.





**MACC CONSTRUCTORES SAS NIT 901243334-6**  
**LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS** **MACC101**

**CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO : ES DE 25**  
**0 ACCIONES DE 1.000.000 DE PESOS CADA UNA.**

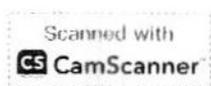
Comandante Comisario de D.U. Tama

Se repartieron así, como se presenta en el registro de los siguientes certificados  
**1. CERTIFICADO C001- Giovani Martinez González – NUMERO DE ANOTACION 1**

Libro de Accionistas MACC CONSTRUCTORES SAS 901243334-6 DUITAMA												NUMERO DE ANOTACION		
CERTIFICADO	FECHA DE ANOTACION			IDENTIFICACION	NOMBRE Y RAZON SOCIAL							NACIONALIDAD		
	DD	MM	AAAA		GIOVANI MARTINEZ GONZALEZ									
C001	7	10	2024	74376865	GIOVANI MARTINEZ GONZALEZ							COLOMBIANO		
	DIRECCION DE NOTIFICACION				TELEFONO				EMAIL					
	CALLE 6A 35 A 23 401				3142550929				GIOMAR1111@YAHOO.COM					
	ACCIONES EMITIDAS													
	FECHA	N CERTIFICADO	ACCIONES			VALOR NOMINAL POR ACCION	VALOR TOTAL	PARTICIPACION DE CAPITAL	TIPO DE ACCIONES	DERECHO A VOTO				
			DEL N	AL N	CANTIDAD									
	7	10	2024	C001	1	8.333	8.333	1.000.000	8.333.333	33,33%	ORDINARIAS	SI UN VOTO POR CADA ACCION		
	TRASPASO A				NO REGISTRA				FECHA	CANTIDAD DE ACCIONES	TITULO EXPEDIDO	TITULO CANCELADO	TITULO REQUERIDO	
									DD	MM	AAAA			
	GRAVAMENES						ANOTACIONES							

**2. CERTIFICADO C002: Camilo Martinez González – NUMERO DE ANOTACION 2**

Libro de Accionistas MACC CONSTRUCTORES SAS 901243334-6 DUITAMA												NUMERO DE ANOTACION		
CERTIFICADO	FECHA DE ANOTACION			IDENTIFICACION	NOMBRE Y RAZON SOCIAL							NACIONALIDAD		
	DD	MM	AAAA		CAMILO MARTINEZ GONZALEZ									
C002	7	10	2024	74371932 TUNJA	CAMILO MARTINEZ GONZALEZ							COLOMBIANO		
	DIRECCION DE NOTIFICACION				TELEFONO				EMAIL					
	CALLE 6A 35 A 23 601				3123972783				CAMILOMAR77@YAHOO.ES					
	ACCIONES EMITIDAS													
	FECHA	N CERTIFICADO	ACCIONES			VALOR NOMINAL POR ACCION	VALOR TOTAL	PARTICIPACION DE CAPITAL	TIPO DE ACCIONES	DERECHO A VOTO				
			DEL N	AL N	CANTIDAD									
	7	10	2024	C002	8.333	16.667	8.330	1.000.000	8.333.333	33,33%	ORDINARIAS	SI UN VOTO POR CADA ACCION		
	TRASPASO A				NO REGISTRA				FECHA	CANTIDAD DE ACCIONES	TITULO EXPEDIDO	TITULO CANCELADO	TITULO REQUERIDO	
									DD	MM	AAAA			
	GRAVAMENES						ANOTACIONES							





**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS QUE ADMINISTRA Y OPERA LA  
CÁMARA DE COMERCIO**

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

**Nit. 891.855.025-6**

**DEL REGISTRO MERCANTIL**

**Libro: VII  
Numero Registro: 19732  
Fecha: 2024-10-01  
Hora: 17:08:16**

**Expediente: 92790  
Identificación: 9012433346  
Nombre: MACC CONSTRUCTORES S.A.S**

**Acto: 0003 LIBROS DE COMERCIO**

**Noticia: REGISTRO DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA PAGINA NO. 1 A LA 30 (TOTAL  
30 FOLIOS)  
Código del libro: MACC101**

**El secretario (o su delegado)**

**MACC CONSTRUCTORES SAS NIT 901243334-6**  
**LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS** **MACC101**

01 OCT. 2014

**EL DIRECTORIO DE ACCIONISTAS DE MACC ES EL SIGUIENTE**

DIRECTORIO DE ACCIONISTAS							
RAZON SOCIAL					NIT	DOMICILIO	
MACC COSNTRUCTORES SAS					90124333 4-6	DUITAMA	
NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE ACCIONARIO	número de certificado de acciones	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	DIRECCION PARA NOTIFICACIONES	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
GIOVANI MARTINEZ GONZALEZ	8,3333	33,33	C001	74.376.865 DUITAMA	CALLE 6A 35 A 23 401	3142550929	GIOMAR1111@YAHOO.COM
CAMILO MARTINEZ GONZALEZ	8,3333	33,33	C002	74.371.932 TUNJA	CALLE 6A 35 A 23 601	3123972783	CAMILOMAR77@YAHOO.ES
EFRAIN MARTINEZ GONZALEZ	4,1667	16,67	C003	1.052.386.236 DE DUITAMA	CALLE 6A 35 A 23 601	3012399293	EFRAINMARTINEZGONZALEZ7@GMAIL.COM
ADRIANA ACOSTA CAYCEDO	4,1667	16,67	C004	1.018.408.532 DE BOGOTA	CARRERA 15 CALLE 13 23	3022685037	ADRIANAACOSTA892@GMAIL.COM

**MACC CONSTRUCTORES SAS NIT 901243334-6**  
**LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS** **MACC101**

El 18 de noviembre de 2018 sale la licencia de construcción del proyecto del lote Englobado donde se va a hacer el proyecto que lleva a la creación de la empresa MACC CONSTRUCTORES SAS. Para efectos de legalidad se revisa la Prueba Licencia de construcción y documento juramentado de los socios. Se revisa certificado de conformación de sociedad para la construcción de proyecto barrio Sausalito Duitama.

En enero del 2019, Se decide hacer la empresa que represente esta sociedad de tres tercios, entre los hermanos Martinez y Adriana Acosta la cónyuge Efraín Martinez, para dar inicio al proyecto que llevaba 3 años gestándose. Constitutivo de macc constructores sas, se dan todas las facultades de firmar, tomar decisiones y responsabilizarse de sus acciones. Se hace revisión de Acto constitutivo de cámara de comercio. Ese día de la constitución se le informa a Efraín y Adriana que hay unos beneficios, por la ley 1780, que exige que un socio sea menor de 35 años y tenga mas del 50% a lo cual se accedió por los beneficios ofrecidos, pero estos porcentajes tienen la real composición accionaria, de los 3/3 del negocio principal. Macc es una consecuencia del negocio principal de hecho. Se revisa Acta de ley 1780 y acto constitutivo según acordado y documento privado que certifica lo expuesto a continuación.

Macc constructores sas es creada para hacer el proyecto de la sociedad que habla el certificado de conformación de sociedad referido, así se deja en firme mediante este libro, la composición de sociedad MACC CONSTRUCTORES SAS, de Giovani Martinez 33,33, Camilo Martinez 33,333 y Efraín Martinez y Adriana Acosta con 33,33% con Fracciones de 16,66 cada uno.

La composición de accionistas de MACC Constructores SAS, esta dada por 4 Personas, SEGÚN CONSTA EN DOCUMENTO PRIVADO CERTIFICADO DE CONFORMACION DE SOCIEDAD, VERIFICACION DE FECHAS Y APORTES DE LICENCIA, TERRENOS Y DEMAS ACUERDOS PRIVADOS CERTIFICADOS POR REPRESENTANTE LEGAL Y LOS 3 ACCIONISTAS HERMANOS GIOVANI MARTINEZ, CAMILO MARTINEZ Y EFRAIN MARTINEZ. LA EMPRESA ESTA COMPUESTA POR TRES PARTES IGUALES CADA UNA DEL 33,33%, Y EFRAIN MARTINEZ Y ADRIANA ACOSTA COMPARTEN UNA PARTE DEL 33,33% ENTRE LOS DOS, CADA UNO CON EL 16.66%.

1. GIOVANI MARTINEZ GONZALEZ 33,333%
2. CAMILO MARTINEZ GONZALEZ 33,333%
3. EFRAIN MARTINEZ GONZALEZ Y ADRIANA ACOSTA CAYCEDO 33,33%

SE REVISAN Y ANEXAN DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS POR NOTARIA DE LOS SOCIOS CERTIFICANDO ESTAS TRANSACCIONES Y COMPOSICION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE MACC PARA EL AÑO 2019 DE SU CREACION. PARA EL DIA DE LA CREACION ESTA ES LA COMPOSICION PACTADA PARA RADICAR EN LIBRO DE ACCIONISTAS DE MACC POR REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

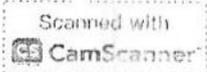


**MACC CONSTRUCTORES SAS NIT 901243334-6**  
**LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS** **MACC101**

**3. CERTIFICADO C003: Efraín Martínez González – NUMERO DE ANOTACION 3**

MACC CONSTRUCTORES SAS - DUITAMA										NOMBRE DEL ANOTADO	
FECHA DE ANOTACION		IDENTIFICACION		NOMBRE DEL ANOTADO				NACIONALIDAD			
7	10	2024	1052366239 DE DUITAMA	EFRAIN MARTINEZ GONZALEZ				COLOMBIANO			
DIRECCION DE NOTIFICACION				TELEFONO				EMAIL			
CALLE 6A 35A 23 601				3012399293				EFRAINMARTINEZGONZALEZ7@GMAIL.COM			
ACCIONES EMITIDAS											
FECHA			IDENTIFICACION	ACCIONES			VALOR NOMINAL	VALOR REAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	TIPO DE ACCIONES	CONDICIONES DE VOTO
DIAS	MESES	AÑOS		ORDEN DE EMISION	ORDEN DE REGISTRO	CANTIDAD					
7	10	2024	C003	16,667	20,833	4,167	1,000,000	4,166,667	16,67%	ORDINARIAS	SI UN VOTO POR CADA ACCION
TRANSFERENCIA			IDENTIFICACION	FECHA			CANTIDAD DE ACCIONES	TITULO REQUERIDO	TITULO CANCELADO	TITULO REQUERIDO	
DIAS	MESES	AÑOS		DIAS	MESES	AÑOS					
COMENTARIOS						ANOTACIONES					

**4. CERTIFICADO C004: Adriana Acosta Caycedo – NUMERO DE ANOTACION 4**







**CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 06/11/2024 - 10:52:50

Recibo No. S000445431, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7PFuuc2nJJ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : MACC CONSTRUCTORES S.A.S

Nit : 901243334-6

Domicilio: Duitama, Boyacá

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 92790

Fecha de matrícula: 09 de enero de 2019

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 25 de octubre de 2024

Grupo NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 12 35 33 OF 410

Municipio : Duitama, Boyacá

Correo electrónico : macconstructores10@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3012399293

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 35 33 OF 410

Municipio : Duitama, Boyacá

Correo electrónico de notificación : macconstructores10@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 08 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2019, con el No. 19222 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MACC CONSTRUCTORES S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal construcción de vivienda, remodelación, adecuación, mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura ya sea de carácter público y/o privado. Compra y venta de inmuebles, arrendamiento de los mismos y todo lo relacionado con el sector inmobiliario. Compra, venta y alquiler de maquinaria de obras civiles y de construcción. Suministro de todo tipo de materiales de construcción. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.



## CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/11/2024 - 10:52:50

Recibo No. S000445431, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7PFuuc2nJJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente será quien reemplace en todas y cada una de las facultades al representante legal titular de la empresa y no tendrá restricción alguna en toma de decisiones, firma de documentos y demás responsabilidades que este deba ejercer.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2019 con el No. 19222 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EFRAIN MARTINEZ GONZALEZ	C.C. No. 1.052.386.236

##### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

##### DOCUMENTO

\*) Acta No. 001 del 06 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas

##### INSCRIPCIÓN

25827 del 04 de septiembre de 2024 del libro IX

##### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

## CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 06/11/2024 - 10:52:50

Recibo No. S000445431, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7PFuuc2nJJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha, se encuentran en curso los siguientes recursos contra actos de inscripción:

El 12 de septiembre de 2024, GIOVANI MARTINEZ GONZALEZ interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el Acto Administrativo No. 25825 del 04 de septiembre de 2024 del libro IX del Registro Mercantil, correspondiente a la inscripción de Acta No. 001 del 06 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, la cual se refiere a Nombramiento representante legal. Por lo anterior, la(s) inscripción(es) recurrida(s) se encuentra(n) bajo el efecto suspensivo previsto en el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El 12 de septiembre de 2024, GIOVANI MARTINEZ GONZALEZ interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el Acto Administrativo No. 25827 del 04 de septiembre de 2024 del libro IX del Registro Mercantil, correspondiente a la inscripción de Acta No. 001 del 06 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, la cual se refiere a Disolución de la sociedad. Por lo anterior, la(s) inscripción(es) recurrida(s) se encuentra(n) bajo el efecto suspensivo previsto en el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111

Actividad secundaria Código CIIU: F4330

Otras actividades Código CIIU: L6810 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$25.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



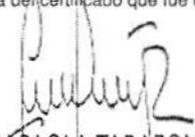
Fecha expedición: 06/11/2024 - 10:52:50  
Recibo No. S000445431, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7PFuuc2nJJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LIZET PAOLA TARAZONA RUIZ

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---